FAM 045 BLINKER COLOR

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Número de referencia: 816
Fecha de emisión: 03.03.2010 Fecha de revisión: 25.03.2022 Reemplaza la versión de: 07.09.2021 Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	FAM 045 BLINKER COLOR
UFI	:	QCJA-Y9D3-A00D-D3HT
Código de producto	:	04553, 0455301, 04557, 045600, 045601, 045602, 045603, 045604, 045606, 0456091, 0456092, 0456095, 0456096, 0456097, 0456099, 04561, 04562, 04564, 045651, 045605, 0456094, 0456098

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Pintura

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor
BLINKER ESPAÑA, S.A.U.
Pol. Ind. Las Atalayas, parcelas 11, 12 y 13
03114 Alicante
Spain
T +34 966 10 25 00 - F +34 966 10 25 01
msds@blinkergroup.com - www.blinkergroup.com

Distribuidor
BLINKER FRANCE, S.A.R.L.
Allèe de Barcelone, Les Bureaux du Parc Bât. B
66350 Toulouges
France
T +33 468 68 09 74 - F +33 468 55 31 99
blinkerfrance@blinkerfrance.com - www.blinkergroup.com

Distribuidor
BLINKER PORTUGAL, LDA.
Parque Oriente, R.D. Nuno Alvares Pereira, nº4 bl. 1 r/c
2695-167 Bobadela
Portugal
T 21 9112530 - F 21 9112539
blinker@blinker.pt - www.blinkergroup.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	ESPAÑA: 954 37 12 33 (INTCF) // PORTUGAL: 800 250 250 (CIAV) // FRANCE: 05 61 77 74 47

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1	H222;H229
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Acetato de metilo; Acetato de butilo

Indicaciones de peligro (CLP) : H222 - Aerosol extremadamente inflamable.
H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. – No fumar.
P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 - Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.
P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH : EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH211 - ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : En base a los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%. La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas en niveles del 0,1 % o superiores.

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Acetato de metilo	N° CAS: 79-20-9 N° CE: 201-185-2 N° Índice: 607-021-00-X REACH-no: 01-2119459211-47	31 – 35	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
Acetato de butilo	N° CAS: 123-86-4 N° CE: 204-658-1 N° Índice: 607-025-00-1 REACH-no: 01-2119485493-29	20 – 23	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Propano	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944-21	15 – 19	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Butano-n	N° CAS: 106-97-8 N° CE: 203-448-7 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119474691-32	7 – 9	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Xileno	N° CAS: 1330-20-7 N° CE: 215-535-7 N° Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32	5 – 7	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319
Resinas de petróleo	N° CAS: 64742-16-1 N° CE: 265-116-8	3 – 5	Aquatic Chronic 4, H413
Metanol	N° CAS: 67-56-1 N° CE: 200-659-6 N° Índice: 603-001-00-X REACH-no: 01-2119433307-44	1 – 3	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 Acute Tox. 3 (Oral), H301 STOT SE 1, H370
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	N° CAS: 108-65-6 N° CE: 203-603-9 N° Índice: 607-195-00-7 REACH-no: 01-2119475791-29	1 – 3	Flam. Liq. 3, H226
Isobutano	N° CAS: 75-28-5 N° CE: 200-857-2 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119485395-27	1 – 3	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Comp.), H280
Formiato de metilo	N° CAS: 107-31-3 N° CE: 203-481-7 N° Índice: 607-014-00-1 REACH-no: 01-2119487303-38	1 – 3	Flam. Liq. 1, H224 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335
Acetato de isobutilo	N° CAS: 110-19-0 N° CE: 203-745-1 N° Índice: 607-026-00-7 REACH-no: 01-2119488971-22	0 – 0,5	Flam. Liq. 2, H225 STOT SE 3, H336
Etilbenceno	N° CAS: 100-41-4 N° CE: 202-849-4 N° Índice: 601-023-00-4 REACH-no: 01-2119489370-35	0 – 0,5	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304
2-butoxietanol	N° CAS: 111-76-2 N° CE: 203-905-0 N° Índice: 603-014-00-0 REACH-no: 01-2119475108-36	0 – 0,5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua. Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después de inhalación : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de ojo. Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Arena.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	:	Recoger mecánicamente el producto. Almacenar alejado de otros materiales.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	:	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.
Medidas de higiene	:	No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	:	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de :
Productos incompatibles	:	Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Materiales incompatibles	:	Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Butano-n (106-97-8)	
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Butane
WEL TWA (OEL TWA) [1]	1450 mg/m³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	600 ppm

Butano-n (106-97-8)	
WEL STEL (OEL STEL)	1810 mg/m³
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	750 ppm
Comentarios	Carc (Capable of causing cancer and/or heritable genetic damage. See paragraphs 49–51), (only applies if Butane contains more than 0.1% of buta-1,3-diene)

Xileno (1330-20-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA	221 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
IOEL STEL [ppm]	100 ppm
Comentarios	Skin
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno (isómeros)
OEL TWA [ppm]	100 ppm
OEL STEL [ppm]	150 ppm
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA) [1]	221 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para elcontenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización delcontrol biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 deeste documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados,estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xylene, o-,m-,p- or mixed isomers
WEL TWA (OEL TWA) [1]	220 mg/m³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	50 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	441 mg/m³
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity), BMGV (Biological monitoring guidance values are listed in Table 2)

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Acetato de metilo (79-20-9)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	88 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	610 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	305 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	44 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	44 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	152 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	120 µg/L
PNEC aqua (agua de mar)	12 µg/L

Metanol (67-56-1)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	40 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	260 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	260 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	40 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	260 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	260 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	8 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	50 mg/m³
Aguda - efectos sistémicos, oral	8 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos locales, inhalación	50 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	8 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	50 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	8 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	50 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	20,8 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	2,08 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	1540 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	77 mg/kg peso corporal/día

Metanol (67-56-1)	
PNEC sedimentos (agua de mar)	7,7 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	100 mg/kg peso corporal/día
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	100 mg/l

Xileno (1330-20-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	289 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	14,8 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	108 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	327 µg/L
PNEC aqua (agua de mar)	327 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg peso corporal/día
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,31 mg/kg peso corporal/día
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l

Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	550 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	153,5 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	275 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,67 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	33 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	54,8 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	33 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,635 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0635 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	6,35 mg/l

Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)	
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	3,29 mg/kg de peso en fresco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,329 mg/kg de peso en fresco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,29 mg/kg de peso en fresco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	100 mg/l

Acetato de isobutilo (110-19-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	10 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	600 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	600 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	10 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	300 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	300 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, oral	5 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos locales, cutánea	5 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos locales, inhalación	300 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	5 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	35,7 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	5 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	35,7 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	170 µg/L
PNEC aqua (agua de mar)	17 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,877 mg/kg peso corporal/día
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0877 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	0,0755 mg/kg peso corporal/día
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	200 mg/l

Acetato de butilo (123-86-4)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	11 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	600 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	600 mg/m³

Acetato de butilo (123-86-4)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	7 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	48 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	300 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	6 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	300 mg/m³
Aguda - efectos sistémicos, oral	2 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos locales, inhalación	300 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	2 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	12 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	3,4 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	35,7 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,18 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,018 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,36 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,981 mg/kg de peso en fresco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0981 mg/kg de peso en fresco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,09 mg/kg KW
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	35,6 mg/l

Etilbenceno (100-41-4)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	293 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 µg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	15 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	100 µg/L
PNEC aqua (agua de mar)	55 µg/L
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	55 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	13,7 mg/kg peso corporal/día
PNEC sedimentos (agua de mar)	1,37 mg/kg peso corporal/día

Etilbenceno (100-41-4)	
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,68 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	20 mg/kg
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	9,6 mg/l

Formiato de metilo (107-31-3)	
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	14,29 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	115 µg/L
PNEC aqua (agua de mar)	11,5 µg/L

2-butoxietanol (111-76-2)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	89 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	1091 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	246 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	98 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	89 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	426 mg/m³
Aguda - efectos sistémicos, oral	26,7 mg/kg peso corporal/día
Aguda - efectos locales, inhalación	147 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	6,3 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	59 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	75 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	8,8 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	880 µg/L
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	9,1 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	34,6 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,33 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	20 mg/kg

2-butoxietanol (111-76-2)	
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	463 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de seguridad. Gafas químicas o gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes de protección. Llevar guantes de protección.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Aerosol
Color	:	Blanco. Plata. Azul. naranja. Gris. Amarillo. Verde. Rojo. Negro.
Olor	:	de disolvente.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	Aerosol extremadamente inflamable,No inflamable.

Propiedades explosivas	:	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	< 0 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	No disponible
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	insoluble en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,72 – 0,76 kg/l
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 95,2 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales. No establecido.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. No establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado

FAM 045 BLINKER COLOR	
ATE CLP (oral)	2000 mg/kg
ATE CLP (cutánea)	2000 mg/kg

FAM 045 BLINKER COLOR	
ATE CLP (polvo, niebla)	5 mg/l
Acetato de metilo (79-20-9)	
DL50 oral rata	6482 mg/kg
DL50 cutánea rata	2000 mg/kg
Metanol (67-56-1)	
DL50 oral rata	100 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	300 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	3 mg/l/4h
Propano (74-98-6)	
DL50 oral	> 2000 mg/kg
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg
Butano-n (106-97-8)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	658 mg/l/4h
Xileno (1330-20-7)	
DL50 oral rata	2100 mg/kg
DL50 cutánea rata	1100 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	5000 ppm/4h
Resinas de petróleo (64742-16-1)	
DL50 oral	2000 mg/kg
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo (108-65-6)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	30 mg/l/4h
Isobutano (75-28-5)	
DL50 oral	> 2000 mg/kg
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h
Acetato de isobutilo (110-19-0)	
DL50 oral rata	13413 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	17400 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	30 mg/l (6 h)
Acetato de butilo (123-86-4)	
DL50 oral rata	> 6400 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	0,74 mg/l/4h

Etilbenceno (100-41-4)	
DL50 oral rata	3500 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	15354 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	17,2 mg/l/4h

Formiato de metilo (107-31-3)	
DL50 oral rata	1500 mg/kg
DL50 cutánea rata	4000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	5,2 mg/l/4h

2-butoxietanol (111-76-2)	
DL50 cutáneo conejo	> 400 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	2,2 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetato de metilo (79-20-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Metanol (67-56-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Provoca daños en los órganos.

Acetato de isobutilo (110-19-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetato de butilo (123-86-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Formiato de metilo (107-31-3)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Etilbenceno (100-41-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (Orgános auditivos) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

12.2. Persistencia y degradabilidad

FAM 045 BLINKER COLOR	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

FAM 045 BLINKER COLOR	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	:	ONU 1950
N° ONU (IMDG)	:	ONU 1950
N° ONU (IATA)	:	ONU 1950
N° ONU (ADN)	:	ONU 1950
N° ONU (RID)	:	ONU 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	:	AEROSOLES
Designación oficial de transporte (IMDG)	:	AEROSOLES
Designación oficial de transporte (IATA)	:	Aerosols, flammable
Designación oficial de transporte (ADN)	:	AEROSOLES
Designación oficial de transporte (RID)	:	AEROSOLES
Descripción del documento del transporte (ADR)	:	UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	:	UN 1950 AEROSOLES, 2.1
Descripción del documento del transporte (IATA)	:	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1
Descripción del documento del transporte (ADN)	:	UN 1950 AEROSOLES, 2.1
Descripción del documento del transporte (RID)	:	UN 1950 AEROSOLES, 2.1

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 2.1

Etiquetas de peligro (ADR) : 2.1

:



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 2.1

Etiquetas de peligro (IMDG) : 2.1

:



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 2.1

Etiquetas de peligro (IATA) : 2.1

:



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 2.1

Etiquetas de peligro (ADN) : 2.1

:



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 2.1

Etiquetas de peligro (RID) : 2.1

:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR)	:	No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG)	:	No aplicable
Grupo de embalaje (IATA)	:	No aplicable
Grupo de embalaje (ADN)	:	No aplicable
Grupo de embalaje (RID)	:	No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente	:	No
Contaminante marino	:	No
Otros datos	:	No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	5F
Disposiciones especiales (ADR)	:	190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR)	:	1l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP9
Categoría de transporte (ADR)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V14
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV9, CV12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	:	S2
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	63, 190, 277, 327, 344, 959
Cantidades limitadas (IMDG)	:	SP277
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E0
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP87, L2
N.° FS (Fuego)	:	F-D
N.° FS (Derrame)	:	S-U
Categoría de carga (IMDG)	:	Ninguno(a)
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	SW1, SW22
Segregación (IMDG)	:	SG69
Punto de inflamación (IMDG)	:	
No. GPA	:	126

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y203
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	203
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	75kg

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	203
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	150kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A145, A167, A802
Código GRE (IATA)	:	10L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	5F
Disposiciones especiales (ADN)	:	190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADN)	:	1 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E0
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EX, A
Ventilación (ADN)	:	VE01, VE04
Número de conos/luces azules (ADN)	:	1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	5F
Disposiciones especiales (RID)	:	190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (RID)	:	1L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E0
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	PP87, RR6, L2
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP9
Categoría de transporte (RID)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	:	W14
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW9, CW12
Paquetes exprés (RID)	:	CE2
N.° de identificación del peligro (RID)	:	23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 95,2 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 4 BIS	Enfermedades gastrointestinales causadas por el benceno, el tolueno, los xilenos y todos los productos que los contienen
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Resinas de petróleo figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen : Resinas de petróleo figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Xileno figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendio : Añadir punto de ebullición
unidad de almacenamiento : Añadir punto de ebullición
Comentarios sobre la clasificación : Añadir punto de ebullición; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo
Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.
Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH211	¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Flam. Liq. 1	Líquidos inflamables, categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H224	Líquido y vapores extremadamente inflamables
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H370	Provoca daños en los órganos.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.